



POR UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS

DECLARACIÓN FINAL

I CONGRESO TRABAJO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

21 y 22 de junio de 2012

Convocado por la Fundación 1º de Mayo, se ha celebrado en Madrid el I Congreso del Trabajo, Economía y Sociedad, con la participación de 350 Congresistas, sindicalistas, expertos de las distintas áreas del conocimiento e investigadores académicos, procedentes de una veintena de universidades españolas y europeas, que han presentado y debatido alrededor de ochenta ponencias y comunicaciones sobre las causas y efectos de la actual crisis económica, acordando hacer pública la siguiente Declaración, que recoge y sintetiza las principales reflexiones y propuestas desarrolladas.

INTRODUCCIÓN

Los antecedentes de la crisis actual se remontan a los años setenta del pasado siglo, cuando la ofensiva del capitalismo liberal-conservador, representado por los gobiernos de Reagan y Thatcher, contra el modelo keynesiano de crecimiento puso fin a casi tres décadas de expansión económica y social, durante las que centenares de millones de personas lograron salir de la economía de subsistencia y entrar en la del bienestar. Una época en la que la inmensa mayoría de los trabajadores se convirtieron en ciudadanos, las desigualdades sociales se redujeron a niveles antes nunca vistos y la cohesión social salió reforzada, lo que permitió, asimismo, alcanzar cotas inusitadas de desarrollo económico.

Se inició desde entonces un ataque sostenido y generalizado hacia todo lo público, la derogación progresiva de las leyes que limitaban la irracionalidad de los mercados y la reprivatización de una serie de actividades hasta entonces consideradas de interés general. Primero fueron ciertos sectores económicos estratégicos. A continuación servicios públicos como transportes y comunicaciones. Luego empezaron a tocarse los servicios sociales (educación, sanidad, pensiones). Y donde el proceso ha llegado más lejos se acabó entrando en dominios en otro tiempo inimaginables, como la defensa nacional y la administración penitenciaria.

Los sistemas fiscales comenzaron a perder progresividad. La desigualdad social, de nuevo creciente, volvió a reivindicarse como legítima aduciendo que estaba vinculada a méritos y



DECLARACIÓN

I CONGRESO
TRABAJO,
ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

2

esfuerzos individuales y no al origen familiar y a la estructura de clases. Frente a los límites y errores de la acción del Estado, la eficiencia y dinamismo de la iniciativa privada fue exaltada hasta el paroxismo. Si antes nadie discutía que había un espacio para el Estado y otro para el Mercado, ahora se exigía la retirada del Estado y la colonización de lo público por la lógica del beneficio privado. Comenzó la globalización del capital financiero y especulativo mientras nuevas barreras dificultaban la movilidad internacional del trabajo y se demonizaba el sindicalismo.

Hoy no puede ponerse en duda adónde nos ha llevado todo esto, a una crisis sistémica (económica, política, social y moral). Las sociedades de capitalismo avanzado son mucho más ricas pero también mucho más desiguales que hace medio siglo. La pobreza, el paro, la precariedad y la exclusión social aumentan, el concepto de ciudadanía retrocede. Estamos sumidos en una crisis gravísima que solo beneficia a un capitalismo neoliberal paradójicamente victorioso y que propone más de lo mismo para superarla. Pero esta vez no reduciendo el Estado sino exigiendo que se ponga a su servicio. La revisión del estado social y de derecho está deteriorando profunda y rápidamente la calidad de la democracia, provocando una creciente desafección ciudadana hacia un sistema político subsidiario de los mercados.

España ha seguido, aunque con retraso, un camino similar. Durante los años ochenta comenzó a construirse el Estado de Bienestar, poniendo en pie un sistema fiscal por fin digno de tal nombre y universalizando el acceso a la sanidad, educación y pensiones de jubilación. Mucho más recientemente se pusieron las bases de una política de familia mediante la tímida ley de Ayuda a la Dependencia. Pues bien, ahora resulta que todo eso no nos lo podemos permitir porque significa vivir por encima de nuestras posibilidades. Que para salir de una crisis originada en EEUU, y agravada aquí por el estallido de la burbuja inmobiliaria cebada por la ley del suelo del Gobierno Aznar de 1998, no nos queda otra alternativa –corean al unísono el Gobierno, la patronal y sus terminales mediáticas- que la de los recortes en derechos laborales y ciudadanos.

Nada más falso. Nosotros decimos no a lo que se está haciendo por la sencilla razón de que nos lleva a la catástrofe. Nosotros decimos que hay otra manera de salir de la crisis que exige una respuesta inmediata, tanto a nivel internacional, como europeo y español. Y a tal efecto el I Congreso 'Trabajo, Economía y Sociedad', presentamos una serie de reflexiones y propuestas como eje vertebrador de una alternativa social a la crisis.

PROPUESTAS PARA UNA SALIDA SOCIAL DE LA CRISIS

1.- Globalización social y con derechos

Es preciso democratizar –regulando políticamente– la globalización financiera y globalizar los derechos sociales. Son los gobiernos democráticos y no los mercados financieros los que tienen que establecer los programas políticos.

Queremos destacar las propuestas de la Confederación Sindical Internacional para lograr un cambio profundo de las principales instituciones mundiales, comenzando por



DECLARACIÓN

I CONGRESO
TRABAJO,
ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

3

la ONU y el FMI, que fueron pensadas en un contexto muy diferente del actual, fortaleciendo, asimismo, el papel de la OIT como instancia de prescripción social y promoción del trabajo decente.

Consideramos necesario reactivar la recuperación mundial para el crecimiento y el empleo, que son políticas y planes de acción y no meros objetivos declarativos, que incluya compromisos para incrementar la inversión pública en la creación de empleo, la educación y la formación, especialmente de los jóvenes, así como el desarrollo de una economía más sostenible y unos servicios públicos de calidad.

Proponemos, asimismo, la elaboración y dotación presupuestaria de un Plan de acción del G-20 para apoyar la implementación de un suelo de Protección Social, incluyendo el cumplimiento del convenio 102 de la OIT sobre Seguridad Social.

A tal efecto, se deberán adoptar medidas efectivas y vinculantes, más allá de la habitual retórica oficial, para regular el sector financiero, garantizar el control y transparencia de sus instituciones (BM, FMI), eliminar los paraísos fiscales e introducir de manera urgente una tasa sobre las transacciones financieras. Medidas que han de acompañarse de instrumentos de una gobernanza global democrática.

2.- Un nuevo Contrato Social para Europa

Nos corresponde actuar sobre todo en el ámbito de la UE, que vive la crisis más grave desde su fundación a causa del déficit democrático y la hegemonía conservadora. No puede seguir habiendo euro ni mercado único sin unión fiscal, un Tesoro europeo y un Banco Central que combine el objetivo del control de precios con la creación de empleo, la reducción de las desigualdades y la promoción de un crecimiento sostenible. Necesitamos ir hacia una Europa política que ha de construirse sobre la base de una identidad compartida cuya clave de bóveda solo puede ser un modelo social asentado en el Estado de Bienestar.

Adquiere una importancia estratégica la propuesta presentada por la Confederación Europea de Sindicatos de promover un nuevo Contrato Social que contemple, una mayor presencia pública en la economía; una fiscalidad común que permita la suficiencia financiera a Estados e instituciones europeas y se convierta en un instrumento de redistribución de la riqueza; una política económica que recobre como primer objetivo el pleno empleo y respete a los principios y derechos fundamentales del trabajo consagrados por la OIT; restauración y reforzamiento de la negociación colectiva, del diálogo y la concertación social y la plena autonomía de los interlocutores sociales; servicios públicos y sociales de calidad; un gobierno económico de la UE, reforzado en la euro zona, de carácter democrático y que entre sus competencias tenga la fiscal; reforma profunda de los Tratados de la UE, incorporando los derechos sociales y la democratización de las instituciones europeas.

Apostamos por una Europa abierta e inclusiva, porque la alternativa es la barbarie. Primero la del *nosotros* los europeos contra *ellos* los extranjeros, la de la xenofobia, el racismo y la caza del inmigrante. Segundo, la del *nosotros* los europeos contra *nosotros* mismos, la del renacer de los estereotipos nacional-populistas (protestantes con-



DECLARACIÓN

I CONGRESO
TRABAJO,
ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

4

tra católicos, laboriosos contra indolentes) que nos han llevado a matarnos durante siglos.

3.- En España la prioridad es el empleo

El paro alcanza ya en nuestro país dimensiones dramáticas, tanto en términos agregados (casi seis millones de personas desempleadas), como generacionales (más de la mitad de los jóvenes sin trabajo ni apenas perspectivas) y, especialmente, sociales y humanas, para quienes viven con angustia el agotamiento de sus prestaciones e incluso de sus esperanzas, al tiempo que asisten indignados al impúdico espectáculo de la amnistía a los defraudadores, el rescate de bancos y la indemnización de banqueros.

La salida a la crisis del sistema financiero, que tiene su origen en un gran sobreendeudamiento privado, hace imprescindible un redimensionamiento del sector financiero. En el caso de España, la nacionalización de determinadas entidades financieras, ha de suponer el paso hacia una banca pública que, con transparencia, se convierta en un factor decisivo para una política de crecimiento y de creación de empleo, así como en la creación y mantenimiento de un parque público de viviendas de alquiler.

Apoyamos la propuesta sindical de negociar un gran Acuerdo Nacional por la reactivación de la economía y la generación de empleo que contemple, entre otras medidas, la persecución del fraude fiscal y la redistribución de la carga impositiva para que quienes más recursos tienen contribuyan en justa medida a la salida de la crisis, que garantice que el sistema financiero ponga a disposición de empresas y familias los recursos necesarios para recuperar la actividad y aumentar el consumo. Medidas que contemplen compromisos ciertos de inversión pública y privada, en materia de formación, sobre desarrollo productivo, en materia de I+D+i, sobre precios y beneficios.

A nuestro juicio, este sería el mejor camino para restablecer la confianza y sentar las bases para una salida más justa y equilibrada de la crisis. Pero el Ejecutivo prefiere entenderse con Merkel y la derecha europea para intentar, sin conseguirlo, satisfacer a mercados e instituciones financieras. Sigue instalado en la confrontación social, en el ataque a los derechos laborales y a los servicios públicos, recortando la dotación presupuestaria para políticas de empleo, tanto activas (formación, inserción) como pasivas (protección del desempleo), mientras aumenta las bonificaciones empresariales. Este Congreso afirma que los recortes en el sector público no sirven para restaurar el crecimiento, generan más desempleo, incrementan la desconfianza y las desigualdades.

4.- Recuperar la calidad democrática y el diálogo social en España

Seis meses de gobierno del PP han sido suficientes para poner de manifiesto que lejos de ser la solución eran parte del problema, cuyas dimensiones han contribuido decisivamente a agrandar, tanto por su mala gestión económica como por la serie de contrarreformas, de sesgo ideológico marcadamente conservador, dirigidas a desregular el mercado de trabajo, las relaciones laborales y los servicios sociales, con la resultante



del aumento del paro, la desigualdad social y el progresivo desmantelamiento del Estado de Bienestar.

Es por eso que apoyamos la propuesta de convocar un referéndum para que la ciudadanía pueda manifestar su opinión sobre unos recortes de derechos y servicios sociales que no fueron objeto, en su momento, de evaluación electoral y cuya imposición cuestiona la calidad de nuestro sistema democrático y amenaza gravemente el bienestar presente y futuro de millones de ciudadanos.

5.- Reforma fiscal progresiva y represión del fraude

Lo primero que necesita España es más ingresos públicos. En 2010 representan aproximadamente el 33% del PIB frente a una media del 40% en la UE-15. Por el contrario, el gasto público representa el 45% del PIB frente al 50% de la UE-27. Para aumentar el ingreso hace falta una reforma del sistema fiscal en la línea que proponen algunos expertos, incluyendo funcionarios de Hacienda, así como acabar con el fraude.

Según estimaciones de los técnicos del Ministerio, la bolsa de dinero fiscalmente opaco tiene un tamaño cercano a los 250.000 millones de euros anuales, lo que significa que el Estado deja de ingresar cada año entre 75.000 y 90.000 millones, de los cuales aproximadamente la mitad es fraude, y la otra mitad deriva de las exenciones y desgravaciones de que gozan fundamentalmente las grandes empresas.

El fraude no se combate con amnistías, sino reforzando y desbloqueando la acción inspectora. Además, hay que imponer controles a los movimientos especulativos de capital.

La reforma del sistema fiscal tiene que ir orientada a recuperar la progresividad perdida (patrimonio, sucesiones) y aumentarla, que aquí nunca fue muy elevada. Los trabajadores pagan proporcionalmente más impuestos que quienes les contratan, las pequeñas empresas más que las grandes. Nuestra baja presión fiscal es consecuencia directa del trato de favor que reciben las rentas del capital.

6.- Reducir la desigualdad y los riesgos de exclusión.

En 2010 la participación de los beneficios empresariales —excedentes de explotación y rentas mixtas— en la Renta Nacional superó por primera vez a las rentas del trabajo. La pérdida de poder adquisitivo de los salarios reales solo ha servido para aumentar el excedente empresarial, no la competitividad de la economía. Los salarios tienen que volver a ganar posiciones en el reparto de los frutos del esfuerzo productivo. Es una de las condiciones necesarias para volver al crecimiento, que tiene que apoyarse en la recuperación de la demanda interna.

Vivimos en uno de los países más desiguales de la OCDE. El 10% más rico acumula en sus manos más de la mitad de la riqueza nacional, y su renta disponible anual decuplica la del 10% más pobre, estimación que cabe suponer distorsionada por el fraude fiscal. Por ello tenemos uno de los índices más altos del mundo desarrollado de población por debajo del umbral de pobreza, que desde hace treinta años oscila en torno al 20%



frente al 16% de la UE-15 en 2010. La mayor desigualdad convierte la convergencia social en una quimera, crispa las relaciones laborales e impide el buen funcionamiento de la economía, como reconoce hasta el FMI. Más ingresos públicos y una orientación más redistributiva del gasto tienen que hacer posible eliminar el diferencial de desigualdad en los próximos cuatro años, a razón de un punto por año.

7.- Aumentar la protección social y los servicios del Estado de Bienestar

En coherencia con ello, el gasto en protección social tiene que aumentar durante los próximos cuatro años desde el 25% del PIB que representa en 2010 hasta el 29% en que se sitúa la media de la UE-27.

Más en concreto, hay que acelerar —no frenar como ha hecho el Gobierno decretando una moratoria— la aplicación de la ley de Ayuda a la Dependencia, si bien más mediante la creación de empleo público (que aumentará la capacidad impositiva de la población) y menos transfiriendo rentas a las familias, que junto a la orientación actual del sistema fiscal incentiva a la mujer a quedarse en casa.

No es cierto que haya mucho empleo público. En España equivale al 12% de la población activa. Ni siquiera Irlanda (con un 18%) tiene tan pocos empleados públicos. En relación a la población adulta, en 2008 teníamos un 9% de empleados públicos frente al 15% de la UE-15. Hoy tenemos muchos menos.

Apostar por el desarrollo de la ley de la Dependencia —junto con el de la educación infantil, de la que nos ocuparemos enseguida— puede generar unos tres millones de empleos tanto públicos como privados, directos como indirectos, durante los próximos años. Es la forma más contundente de combatir el paro, la única que nos permitirá llevar la tasa de empleo femenina desde el 40% hasta el 45%, que es la media de la UE-27.

Mientras en sanidad se trata sobre todo de racionalizar el gasto para corregir ciertos puntos débiles, como es el caso del déficit en camas hospitalarias (319,3 por cada 100.000 habitantes frente a 550,9 en la UE-27 en 2009), en educación el primer problema a resolver es el del bajísimo nivel de inversión pública. Las instituciones internacionales recomiendan dedicar a ella el equivalente al 6% del PIB. Si bien es cierto que este nivel solo se alcanza en Escandinavia, en España nunca ha habido manera de acercarlo al 5%; y el Gobierno ya ha tomado medidas para situarlo por debajo del 4% en breve plazo.

Esto y la incuria con que este país ha tratado secularmente a la educación explica en buena medida que nuestras tasas de fracaso y abandono escolar temprano no tengan parangón en ningún otro país de la OCDE. Reducirlas a la mitad en pocos años debe convertirse en cuestión de Estado. El esfuerzo ha de comenzar por la primera etapa de educación infantil, pues está demostrado que es una de las formas más eficaces de asentar el principio de igualdad de oportunidades y de mejorar los resultados escolares a lo largo de todo el proceso educativo.

La situación de nuestra educación es, por otra parte, consecuencia directa de las desigualdades sociales que padecemos, ya que también está demostrado que las sociedades más desiguales tienen peores resultados educativos. La educación en todos



sus niveles y modalidades es clave para disponer no solo de una fuerza de trabajo cualificada sino de una ciudadanía comprometida.

Finalmente, la presión sobre la Seguridad Social y el sistema público de pensiones no se puede aliviar dándole una nueva vuelta de tuerca al sistema de jubilación ni estimulando la suscripción de planes privados (a la vista de lo que ha ocurrido ya no se puede confiar en sus gestores). Se trata más bien de cortar la hemorragia de trabajadores valiosos que suponen las jubilaciones anticipadas y de institucionalizar la jubilación a tiempo parcial combinándola con la contratación de jóvenes en formación. Ello permitirá reducir la tasa de paro juvenil (39% en el grupo de 16 a 29 años, 52% en el de 16 a 24) y la transmisión de las cualificaciones basadas en la experiencia laboral.

8.- Hacia un nuevo modelo productivo

La magnitud de la crisis actual no debe atribuirse exclusivamente a factores de índole internacional, sino que debe buscarse en gran medida en los desequilibrios del modelo productivo español.

Frente a quienes entienden el cambio de modelo productivo como un mero ajuste sectorial entre sectores emergentes y otros más tradicionales nuestro análisis parte de que este cambio no solo supone una diversificación de los productos y de los servicios que ofrecen las empresas, sino también una forma diferente de producir, en términos de ahorro de materiales, de eficiencia energética, de organización del trabajo y también generando nuevas formas de participación de los trabajadores en la empresa.

El cambio de modelo es una apuesta por el fortalecimiento y la ampliación del sector industrial, por la definición de futuros escenarios sectoriales, básicos, emergentes, sectores apuesta de futuro, transversales, además de la realización de una política que priorice la innovación, la formación, la investigación, que atraiga y no pierda científicos. Ese cambio de modelo productivo exige asimismo una revisión en profundidad de la normativa urbanística y la derogación de la ley del suelo de 1998.

De otra parte la economía española no puede seguir manteniendo la competitividad reduciendo los salarios y precarizando el empleo. El aumento de la productividad del trabajo pasa por incrementar el gasto en I+D hasta que suponga el 3% del PIB (en 2010 en España 1,3%, en la media UE-15, 2%). Una productividad basada en la innovación.

Pero el Gobierno está haciendo lo contrario, su reforma laboral mira hacia la conservación de un modelo económico obsoleto que cuando vuelva a crecer solo generará más empleo precario.

9.- Derogación de la reforma laboral

La reforma impuesta por el PP se sitúa en un contexto de ofensiva conservadora que, tomando la crisis como pretexto, intenta reforzar su hegemonía mediante la desregulación del mercado de trabajo, ignorando deliberadamente que se trata de un mercado derivado de otros (productivo, financiero) cuyas responsabilidades omiten y que, como



DECLARACIÓN

I CONGRESO
TRABAJO,
ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

8

institución social, no puede regirse sólo por la lógica mercantil sino que debe incorporar una regulación protectora y garantista, la misma que ahora tratan de desmantelar.

Dicha reforma no sólo no ha frenado el aumento del paro sino que está desequilibrando radicalmente las relaciones laborales, tanto en sus medios (aumenta el poder empresarial, disminuye la cobertura de la negociación colectiva, la intervención sindical y la tutela judicial) como en sus fines (bonificaciones para unos y despidos baratos, reducción de salario y peores condiciones de trabajo para los otros), al tiempo que se pretende invertir las responsabilidades de la crisis y culpar a sus víctimas.

Al focalizar las hipotéticas soluciones en el abaratamiento del despido y la reducción de salarios y garantías, se emite el mensaje de que la causa del problema radicaría en los propios trabajadores y sus derechos, eximiendo de responsabilidades a una estructura empresarial que no ha completado su modernización, un modelo productivo agotado y una crisis financiera de origen y desarrollo especulativos que han conducido al país al actual desastre.

La falacia se completa apostando por la generalización de la temporalidad de los contratos a prueba como vía para superar la segmentación del mercado de trabajo, de manera que la dualidad entre fijos y temporales se solucionará por la vía de hacer a todos temporales y precarios, obviando, no obstante, la responsabilidad que pudiera corresponder a la gestión de recursos humanos desarrollada por las empresas, tradicionalmente orientada a la búsqueda de competitividad vía reducción de precios y costes laborales, así como a las sucesivas desregulaciones del mercado de trabajo desarrolladas por los poderes públicos.

Todas las medidas previstas apuntan en la dirección de romper los equilibrios en las relaciones laborales, desprotegiendo a los trabajadores y potenciando el poder empresarial, tanto las explícitamente formuladas (empresarización de la negociación colectiva, control contractual, capacidad de modificar unilateralmente el salario y las condiciones de trabajo, reducción de las garantías legales de los trabajadores en materia de despido individual y ERE colectivos), como las que implícitamente se derivarán de su aplicación (miedo, inseguridad, límites a la acción reivindicativa).

Se trata de la mayor involución laboral de la etapa democrática, que nos sitúa en la fase anterior al Estatuto de los Trabajadores y amenaza con dinamitar todo el entramado legal, institucional y negocial articulado desde entonces y que tan decisivamente ha contribuido al desarrollo democrático, el crecimiento económico y la cohesión social en nuestro país, por lo que exigimos su derogación y sustitución por una norma resultante del diálogo social que contribuya al crecimiento del empleo y garantice los derechos de los trabajadores.

10.- Reivindicación del sindicalismo

En este contexto, la reivindicación del sindicalismo, el fortalecimiento de sus procesos de representación e interlocución, así como la mejora de sus estrategias y alternativas, resultan especialmente necesarios en una coyuntura como la actual caracterizada por



DECLARACIÓN

I CONGRESO
TRABAJO,
ECONOMÍA
Y SOCIEDAD

9

una profunda crisis económica y fractura social que amenazan con arrasar gran parte de las conquistas históricas del movimiento obrero.

Hacer frente a estos procesos de desigualdad social pasa, en nuestra opinión, por fortalecer la legitimidad y eficacia de los mecanismos de regulación laboral, tanto legales (Derecho del Trabajo) como institucionales (diálogo social y negociación colectiva) y organizativos (sindicatos), desde la convergencia entre el pensamiento crítico y la acción sindical, impulsando el desarrollo de un polo alternativo a la actual hegemonía ideológica del pensamiento neoliberal emitido desde cátedras y *think tanks*, generosamente financiados por bancos y grandes corporaciones empresariales, que desde su pretendida neutralidad científica promueven y avalan el actual modelo de gestión económica y contrarreforma laboral.

Tal ha sido el objetivo de este primer Congreso, en el que investigadores universitarios, sindicalistas y profesionales de la economía, la sociología y el derecho del trabajo, hemos compartido análisis y debates en torno a los temas que ocupan y preocupan actualmente a trabajadores y ciudadanos (paro y crisis económica, cambio de modelo productivo, derechos y relaciones laborales, modelo social europeo), con objeto de aportar propuestas y alternativas que combinen el necesario rigor de la investigación académica con su posible incorporación a la estrategia colectiva impulsada por el sindicalismo. ♦